

**INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI
COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

SEGUROS G&T, S.A.
REFERIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2,024
Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia/1		
Valores del Estado	638,384.91	
De Estabilización Monetaria	425,125.01	
Valores de Empresas privadas y mixtas	39,000.00	
Cédulas hipotecarias	8,664.99	
Préstamos	1,813.12	
Depósitos	94,151.96	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por Cobrar	252,069.88	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes y pago	201,357.43	
Inmuebles (neto)	117,541.40	
Otros	-	1,778,108.69
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reserva Técnicas /2	1,164,291.90	
Margen de Solvencia /3	268,902.12	1,433,194.03
Suficiencia (deficiencia) de activos		344,914.67
Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		717,500.06
Menos:		
Margen de Solvencia		268,902.12
Posición Patrimonial		448,597.94

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de Solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.